

Expediente: 2138/25-A2  
Carátula: RAD JORGE LUIS C/ VALOR MARIA EUGENIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 21/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27147808963 - RAD, Jorge Luis-ACTOR  
900000000000 - VALOR, Maria Eugenia-DEMANDADO  
20360498663 - VALOR COLCHONES SRL, -DEMANDADO  
20380632935 - VALOR, CARLOS GABRIEL-DEMANDADO  
20360498663 - VALOR, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2138/25-A2



H105016448264

JUICIO: RAD JORGE LUIS c/ VALOR MARIA EUGENIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2138/25-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A la presentación realizada el 14/10/26 por la letrada Maria Laura Gómez por la parte actora:

Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en el presente medio probatorio, dispongo ratificar en todos sus términos lo proveído en fecha 13/10/2026, haciéndole saber a la letrada presentante que la información requerida a la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio (SEOC) puede ser compulsada por esta Magistrada, en todos sus puntos, a través de los sitios web oficiales de la entidad, por lo que no resulta necesario el libramiento del oficio a tal efecto, sin perjuicio de su oportuna valoración al momento de dictar sentencia definitiva. VMH 2138/25-A2

Actuación firmada en fecha 20/10/2026

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.